



DECRETO N° 1296  
TEMUCO, 14 AGO 2023

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 09.08.2023, presentada por COMERCIAL HIM LIMITADA.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 27.07.2023, entre CAMERON BASCUR WALTER ANDRÉS y COMERCIAL HIM LIMITADA, celebrado en la notaria SYLVIA ALICIA HUECHE FUCHSLOCHER por la patente de ALCOHOLES y el local en que este se ubica.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-114
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad	: 472.200
Dirección Comercial	: ZIEM N° 2547 - B
Decreto de Renovación	: <b>1063 de fecha 17.07.2023</b>
Nombre Titular de la Patente	: CAMERON BASCUR WALTER ANDRÉS
Rut Titular de la Patente	: 15.231.294-6
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Arrendatario	: COMERCIAL HIM LIMITADA
RUT Arrendatario	: 77.797.189-1
Nombre del Rep. Legal	: MANUEL JESUS ACUÑA CONTRERAS
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Dirección Particular	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 09.08.2023
Transferencia N°	: 53
Fecha	: 09.08.2023

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
"Por Orden del Alcalde"  
**MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/VN/omo

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente

IDDOC 2766330